

10. **Organizamos Programas deportivos en la calle** con una oferta mensual de plazas y un porcentaje de ocupación mínimo.
11. **Ofrecemos el programa de Autoprotección para las mujeres a través de sesiones abiertas** en al menos un centro por cada uno de los distritos. El objetivo: 90% de las mujeres valoren el programa de autoprotección con una nota superior a 7.
12. Contestamos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente



### Dónde puedes:

Informarte: [madrid.es](#) - Tramitar: [sede.madrid.es](#) - Sugerir, felicitar, reclamar: [madrid.es/contactar](#) - Iniciar un debate o hacer una propuesta: [decide.madrid.es](#) - Participar: [madrid.participa](#) - Acceder a los datos abiertos: [datos.madrid.es](#) - Colaborar: [voluntariospormadrid.madrid.es](#)



También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900 111 065. Y además, en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#)



Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

[Carta de Servicios en www.madrid.es](#)

Aprobada 26/10/2006 - Certificada 03/12/2021 - Evaluada 14/06/2024



Carta de Servicios 2024

## Clases y escuelas deportivas

Ejercicio físico y deporte desde la infancia

### Datos 2023

149.233 plazas ofertadas

71.420 plazas en escuelas infantiles

308 escuelas de colaboración con 20.883 plazas

13.505 plazas ofertadas clases abiertas en el programa de deporte en la calle

710 plazas ofertadas clases cerradas en el programa de deporte en la calle

630 grupos de escuelas municipales de promoción deportiva, en 9.347 para 8 modalidades en 332 colegios participantes

## Qué SERVICIOS te ofrecemos

> Enseñar y promocionar el ejercicio físico y el deporte, a través de:

▪ **Actividades para preinfantiles e infantiles:**

Las **Escuelas Deportivas** son actividades generalmente dirigidas a niñas y niños, en las que se enseña una disciplina deportiva reglamentada:

- Las **Escuelas Municipales de Promoción Deportiva** son actividades que se desarrollan en los centros escolares dirigidos al alumnado en horario extraescolar con la finalidad de extender la práctica deportiva entre la población escolar madrileña.

- Las **Aulas Deportivas** son programas dirigidos al alumnado en horario escolar para promover la práctica del ejercicio físico.

▪ **Actividades para jóvenes, adultos y mayores:**

- Clases deportivas dirigidas de **renovación mensual**: ofertadas a jóvenes, adultos y mayores de 65 años en las que se persigue la mejora de la condición física y la salud, la recreación y la ocupación del tiempo libre.

- Clases deportivas dirigidas **abiertas**: ofertadas a jóvenes y adultos de acceso libre que se reservarán por Internet a través de los diversos canales habilitados al efecto (app, página web, etc.) o presencialmente en las oficinas de los centros deportivos municipales.

▪ Actividad de **autoprotección para las mujeres** en clases dirigidas abiertas.

▪ Actividades para **personas con discapacidad o exclusión social**.

Se facilitará la **inclusión** en las actividades del **Programa General de Clases y Escuelas** de personas en estas situaciones.

▪ **Programas deportivos en la calle**: caminar, correr, marcha nórdica, triatlón, ciclismo y piragüismo.

▪ Gimnasios portátiles itinerantes llamados **Cubo Gym**.

> Informar sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas. Se encuentra en el siguiente vínculo [Centros Deportivos Municipales](#).

> Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones: gestionarlas e informar sobre su estado de tramitación.

---

Los **horarios** de las clases y escuelas serán fijados y asignados por las instalaciones deportivas.

---

## Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. **Adaptamos la oferta de clases y escuelas deportivas a la demanda y las expectativas** de los distintos grupos de edad. Al menos el índice de ocupación de las actividades dirigidas de renovación mensual sea del 70% y de las actividades dirigidas abiertas sea del 45%. Además, el 75% de las personas usuarias valoren el cumplimiento de las expectativas en 7 y la valoración en 7,5.
2. **Ofertamos actividades deportivas para personas con discapacidad**, en al menos 230 grupos específicos y relativos a 20 modalidades deportivas como mínimo, de los cuales, 190 sean grupos de actividad acuática.
3. **Facilitamos la inclusión** en las actividades del Programa General de Clases y Escuelas Deportivas de personas en situaciones especiales. Como mínimo para 2.000 personas con discapacidad y 700 personas en riesgo de exclusión.
4. **Disponemos de material deportivo en el estado adecuado y en cantidad suficiente**. Al menos el 60% de las personas usuarias lo valoren con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a los 6,5.
5. **Adecuamos el número de personas que componen los grupos** de las clases y escuelas deportivas a la modalidad deportiva, grupo de edad, nivel y espacio donde se imparte. Al menos el 60% de las personas usuarias valoren el **número de personas en clase y el espacio disponible** con 7 y la valoración media sea de 6,5.
6. **El profesorado atiende de forma correcta, motiva y estimula al alumnado y cumple los objetivos** marcados para las distintas actividades deportivas que se imparten. Al menos el 75% de las personas usuarias valoren al profesorado de las clases y escuelas deportivas con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a 7,5. El 80% de las personas usuarias valoren su puntualidad con una nota igual o superior a 7 en una escala de 0 a 10 y que la valoración de la puntualidad sea igual o superior a 7,5.
7. **Prestamos unos servicios de clases y escuelas deportivas de calidad**. Al menos el 75% de las personas usuarias valoren los servicios de las clases y escuelas con una nota igual o superior a 7 y que la valoración sea igual o superior a 7,5 en una escala de 0 a 10. Se realizarán 6 encuestas anuales.
8. **Desarrollamos Escuelas Municipales de Promoción Deportiva** en centros escolares, en horario extraescolar. Al menos, el 80% de los equipos directivos de los centros escolares den nota igual o superior a 8 y que la valoración sea igual o superior a 8.
9. **Organizamos las Aulas deportivas municipales** manteniendo o aumentando el número de sesiones, disciplinas deportivas, participantes y de centros donde se imparten.